

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COURB S.A.", CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DEL AÑO 2020.-

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las doce horas , en las oficinas de la compañía ubicada en Urdesa Central en el centro comercial local 19-20, se reúnen los accionistas de la compañía "COURB S.A." a saber:

- **SR. ALVARO JOSE FRANCO BARQUETE**, como propietario de 50,00 por ciento de acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- **SR. GUSTAVO ALFREDO FALCONI YCAZA**, como propietario de 50,00 por ciento de acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr Alvaro Franco Barquete como Presidente AD-HOC de la compañía y actúa como Secretario, El Sr. Ricardo Quintero Flores quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por los que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría por el año 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
6. Reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019 a la CPA Priscilla Campos Ortiz;

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente AD-HOC de la Junta, Sr. Alvaro Franco Barquete , concede la palabra al Secretario de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El presidente solicita a la Secretaría se de lectura al informe del Comisario la CPA Priscilla Campos Ortiz por el ejercicio económico del año 2019, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el quinto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad reelegir como comisaria a la CPA Priscilla Campos Ortiz.

No existiendo otro punto que tratar el Presidente AD-HOC concede un receso a fin de elaborar y luego dar lectura al acta. Luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, siendo las 14 horas, el Presidente AD-HOC, declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen al acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.



SR. ALVARO FRANCO BARQUET
PRESIDENTE AD-HOC



SR. RICARDO QUINTERO FLORES
SECRETARIO